



**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL  
EDUCACIÓN NORMAL  
CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS**

La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, a través de la ESCUELA \_\_\_\_\_, con Clave de Centro de Trabajo \_\_\_\_\_, **CERTIFICA** que \_\_\_\_\_, con CURP \_\_\_\_\_, cursó los estudios completos de \_\_\_\_\_, en la modalidad \_\_\_\_\_ conforme al \_\_\_\_\_, con clave de carrera \_\_\_\_\_ y clave de institución \_\_\_\_\_, según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara \_\_\_\_\_ CURSOS acreditados de un total de \_\_\_\_\_ CURSOS, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a \_\_\_\_\_ créditos.

El presente se expide en TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, a los veintiún días del mes de julio de dos mil veinte

| ASIGNATURAS / CURSOS | CALIF. FINAL | ASIGNATURAS / CURSOS | CALIF. FINAL |
|----------------------|--------------|----------------------|--------------|
|                      |              |                      |              |

**PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO**

Autoridad educativa: HAYDEE PENAGOS GALLEGOS, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN ESCOLAR

No. Certificado autoridad educativa: 00000000100000084df

Sello digital autoridad educativa:

Sosdj93AFJNajjnRLK3srAFArVwSFAssfaVDFasdfgsfGsdgfsdfGdfGdfGdfGdfmgaREadfargfdgdfgdrtrfvvdfdsfdfsferedfaalroppromgnlfnknglafs knfekjfkjbajn2gg79oavdedtakbasbjksfbjsksdfhbkjjbfkajjrkrñrFRGqedasdvssdTRSRgbdFYdtT34gt d7jkiI9lpidb0p=

Fecha y hora de timbrado: 28/07/2020 10:10:45

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente certificado de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1o y 4o de la LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA DEL ESTADO DE CHIAPAS y demás aplicables.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS por medio de la siguiente liga: [certificados.educacionchiapas.gob.mx](http://certificados.educacionchiapas.gob.mx). De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.





**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL  
EDUCACIÓN NORMAL  
CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS**

La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, a través de la ESCUELA \_\_\_\_\_, con Clave de Centro de Trabajo \_\_\_\_\_, **CERTIFICA** que \_\_\_\_\_ con CURP \_\_\_\_\_, cursó los estudios completos de LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA, en la modalidad \_\_\_\_\_, conforme \_\_\_\_\_, con clave de carrera \_\_\_\_\_ y clave de institución \_\_\_\_\_, según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara \_\_\_\_\_ CURSOS acreditados de un total de \_\_\_\_\_, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a \_\_\_\_\_ créditos.

El presente se expide en TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, a los treinta días del mes de julio de dos mil veinte

| ASIGNATURAS / CURSOS | CALIF. FINAL | ASIGNATURAS / CURSOS | CALIF. FINAL |
|----------------------|--------------|----------------------|--------------|
|                      |              |                      |              |

**PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO**



Autoridad educativa: HAYDEE PENAGOS GALLEGOS, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN ESCOLAR  
No. Certificado autoridad educativa: 00000000100000084df  
Sello digital autoridad educativa:  
Sosdj93AFJNajjnRLK3srAFArVwSFAssfaVDFasdfgsfGsdgdfgdfGdfgSDfgfdgldfmgAREadfarfgdfgdfgdrtrfvvdffsdfdsfseredfaalropppromgnlfnknglafsknfekjfkjbajn2gg79oavdedtakbasbjksfbjsksdfhbkjjbfkajrkrñrFRGgqedasvssdTRSRgbdFyDtT34gt d7jki9lpiDb0p=  
Fecha y hora de timbrado: 30/07/2020 10:10:45

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios es expedida previa consulta y validación de antecedentes escolares con el Área de Control Escolar de la Secretaría de Educación de Chiapas y, ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1º y 4º de la LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA DEL ESTADO DE CHIAPAS y demás aplicables.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS por medio de la siguiente liga: [certificados.educacionchiapas.gob.mx](https://certificados.educacionchiapas.gob.mx). De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL  
EDUCACIÓN NORMAL  
CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS**

La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, a través del Trabajo , **CERTIFICA** que , con CURP , cursó los estudios completos, de PROFESORA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BACHILLER EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, en la modalidad escolarizada, conforme al , realizados en la con Clave de Centro de Trabajo , con clave de carrera y clave de institución , según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara ASIGNATURAS acreditadas de un total de ASIGNATURAS, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a créditos.

El presente se expide en TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, a los treinta días del mes de julio de dos mil veinte

| ASIGNATURAS / CURSOS | CALIF. FINAL | ASIGNATURAS / CURSOS | CALIF. FINAL |
|----------------------|--------------|----------------------|--------------|
|                      |              |                      |              |

**PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO**



FOI IO CF072000001

Autoridad educativa: HAYDEE PENAGOS GALLEGOS, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN ESCOLAR

No. Certificado autoridad educativa: 00000000100000084df

Sello digital autoridad educativa:

Sosdj93AFJNaljnRLK3srAFArWsFAssaVDfAsdfgsfGsdgfsdfGdfgSDfgdglfmgAReadfarfgdfgdfgdrtrfvfvdffsdfdsfseredfaloppromgnlfknglafsk nfejkfjbajn2gg79oavdedtakbasjbjksfbsjksdfhbkjjbfkajkrnrFGrgqedasdvsdrTRSRgbdFYDtT34gt d7jkil9lp1db0p=

Fecha y hora de timbrado: 30/07/2020 10:10:45

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios es expedida previa consulta y validación de antecedentes escolares con el Área de Control Escolar de la Secretaría de Educación de Chiapas y, ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1o y 4o de la LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA DEL ESTADO DE CHIAPAS y demás aplicables.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS por medio de la siguiente liga: [certificados.educacionchiapas.gob.mx](http://certificados.educacionchiapas.gob.mx). De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.